



ACTA 131 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2022

El lunes 31 de enero de 2022, a las 12 horas, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 129 y 130.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del nuevo proyecto docente del curso 2021-22 de la asignatura *Conceptos fundamentales del comercio internacional*, correspondiente al *Máster universitario en traducción profesional y mediación intercultural*.
4. Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar con el orden del día, la Decana solicita a los miembros de la Junta su consentimiento para incluir el punto correspondiente a ruegos y preguntas, reglamentario en toda sesión ordinaria, y que, sin embargo, no aparece por error.

1. Se someten a aprobación las actas 129 y 130, que, como es habitual, se han colocado en el espacio restringido a disposición de todos los miembros de la junta y se aprueban por unanimidad.
2. En relación con el segundo punto del orden del día, la decana comienza su informe señalando que, tal y como comunicó en su día a través del correo electrónico, el día 23 de diciembre la profesora Susan Cranfield dejó de desempeñar el cargo de Vicedecana de RRII, del que ese mismo día tomó posesión la profesora Patricia Pérez López. Por ello, hace constar su agradecimiento a Susan, por todos los esfuerzos que le consta que ha realizado durante todo este tiempo y que no han pasado desapercibidos y por haber permanecido en su puesto hasta la finalización de la auditoría externa a la que se sometió el centro a principios de diciembre. A ella le desea que en esta nueva etapa pueda desarrollar sus proyectos con ilusión y está segura de que podrá seguir contando con sus valiosas contribuciones.

Al mismo tiempo, agradece a la profesora Patricia Pérez López su disposición para coger el testigo de este vicedecanato. Le consta que es una tarea que acomete con ilusión, entre otros motivos porque es un aspecto de la gestión, el de las RRIII, que le atrae particularmente. Conoce, por razones obvias, la Facultad desde hace tiempo (es egresada de la FTI) y está convencida de que tiene mucho que aportar, más allá de su fuerza y de sus ganas.

En el capítulo de las felicitaciones, da la enhorabuena a las profesoras Celia Martín de León y Carmen Márquez Montes, quienes han obtenido una ayuda de recualificación del profesorado, financiada con fondos europeos, para desarrollar una estancia de investigación. La profesora Celia Martín de León irá a la Universidad de Viena e iniciará su estancia el 1 de septiembre de 2022; y, por su parte, la profesora Carmen Márquez Montes irá a la Universidad Complutense de Madrid a partir del 1 de julio de 2022.

En este mismo capítulo corresponde felicitar también a la profesora Teresa Cáceres Lorenzo, que ha sido elegida Directora del Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales y que, además, ha obtenido el reconocimiento a la carrera investigadora universitaria en la rama de Artes y Humanidades.

A la Delegación de estudiantes de la FTI da también la enhorabuena por las actividades organizadas el 25 de noviembre de 2021, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Y, por último, en el capítulo de felicitaciones, todos nos felicitamos por la apertura, el día 20 de enero, de la Sala de Estudio de la Biblioteca de Humanidades, cerrada al público desde la irrupción de la pandemia. El problema de ventilación que motivó su cierre en todo este tiempo se resolvió durante las vacaciones de navidad, después de múltiples gestiones e intercambios comunicativos de los responsables de los centros del Obelisco y también de la administradora.

Por lo que se refiere al comienzo del segundo semestre, hoy día 31 de enero se inician las clases según las disposiciones remitidas por el rector a todo el profesorado el pasado jueves 27 de enero. En ellas se recoge la presencialidad de la actividad docente, investigadora y formativa y se señala que, durante el mes de febrero, se aplicarán las medidas contempladas para el nivel 2, con el mantenimiento de una distancia interpersonal de 0,50 metros en las aulas y espacios docentes. En esas mismas disposiciones se recoge la necesidad de seguir respetando estrictamente el cumplimiento de las normas preventivas y de seguridad frente a la COVID-19 en todos los espacios del campus.

De momento, señala la decana, estas son las condiciones en las que se desarrollará la actividad, aunque, naturalmente, habrá que estar pendientes de las modificaciones que puedan derivarse de la evolución de la pandemia y de las que informará oportunamente.

En relación con la docencia del centro que quedaba pendiente de cubrir en este segundo semestre, la directora del Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales nos ha comunicado que las 20 horas del grupo 2 de prácticas de la asignatura Lengua A IV del GIA han sido asignadas a Roberto García de Mesa; y las 25 horas de la asignatura del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura denominada Literatura española como recurso para enseñanza de español LE/L2 serán impartidas por la profesora Zaradat Domínguez Galván.

Por su parte, la dirección del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación nos ha proporcionado la información siguiente, relacionada con la docencia que quedaba desierta en el GIA:

- Las horas de Lengua BIV serán impartidas por Matias Vedaschi (112 horas) y por Fabio García Saleh (80 horas).
- Las 70 horas de Lengua CIV se cubrirán, mediante venia externa, por los profesores Francisco Manuel Fernández Rodríguez y Dorett Fussel (esta última está pendiente de confirmación).
- Las 20 horas de Interpretación Simultánea BII son asumidas por el profesor David Bovy.

En el capítulo de Calidad, tras la auditoría externa del sistema de Gestión de Calidad de parte del panel de ANECA que tuvo lugar el 3 de diciembre, el centro recibió del Director de Calidad el informe provisional el día 14 de diciembre. Dado que tal informe solo incluía una no conformidad menor, se estimó que no era preciso realizar alegaciones en el plazo habilitado para ello. Por ello, el 17 de diciembre recibimos el informe definitivo.

El informe definitivo señala que la auditoría se desarrolló con normalidad, aunque hicieron constar como incidencia el hecho de que, a la reunión con el estudiantado, de los 9 convocados solo acudieran 5.

El informe contiene, como les adelantaba, una única no conformidad menor, que, por otra parte, se le ha señalado a los tres centros evaluados esa semana y que está relacionada con la rendición de cuentas a los grupos de interés y, particularmente, a los empleadores.

Se incluyen también 14 oportunidades de mejora, a propósito, principalmente, de la Comisión de Calidad Institucional, de la participación de los estudiantes en las encuestas y de la comunicación de las actividades de extensión universitaria y de orientación laboral.

El informe recoge también 13 fortalezas, que suponen un gran respaldo a nuestro Sistema de Gestión de Calidad, a la labor del PAS, de la Comisión de Garantía de Calidad y al trabajo continuo de todos.

Tras este informe definitivo, corresponde al Gabinete de Evaluación Institucional y al Centro elaborar un Plan de Mejoras, que explique las acciones que se llevarán a cabo para solventar la no conformidad y para hacer efectivas las oportunidades de mejora.

El pasado 20 de enero el Gabinete remitió al centro un primer borrador de este plan, en el que incluía las acciones de mejora que son de su competencia. A partir de este borrador, el equipo decanal y la Comisión de Garantía de Calidad han completado este borrador con las mejoras vinculadas con el centro. El plan ha de ser revisado por el Gabinete antes de su envío definitivo a la ANECA esta misma semana para completar así el proceso de auditoría.

A partir de entonces, será necesario esperar un mes aproximadamente para recibir el informe sobre la renovación de la Certificación.

Cierra la decana el capítulo dedicado a la calidad y pasa a referirse a la planificación del próximo curso (2022-23). En este sentido, comunica que ya está empezando a moverse la maquinaria, de acuerdo con un calendario de planificación académica que fue presentado ante directores de centros, departamentos e institutos con docencia el día 20 de enero por la Vicerrectora de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa y por la Directora de Organización y Planificación Académica. Según este calendario, los centros elaborarán su Plan de Organización Docente del 15 de febrero al 31 de marzo. Para entonces, deben estar cargados todos los datos del centro.

La decana recuerda que el próximo curso se implantarán los nuevos grados. A este respecto, el Vicerrectorado está estudiando el calendario de implantación de estos nuevos títulos para valorar la posibilidad de que los dos primeros años se implanten a la vez, el curso próximo. Para el centro es importante que esta incógnita se resuelva cuanto antes porque repercute en la configuración de los horarios.

La Directora de planificación académica nos ha confirmado también que el próximo curso tendremos el desdoblamiento completo que habíamos solicitado de las asignaturas Lengua C IV Francés y Lengua C IV Alemán, y que hasta ahora solo se desdoblaban en las cinco últimas semanas. No obstante, son datos que se están cargando en estos momentos y sobre los que habrá que estar pendientes para comprobar que no se ha escapado nada.

En el mes de diciembre la Facultad recibió instrucciones del Vicerrector de Grado, Posgrado y Nuevas Titulaciones con el fin de adaptar los planes de estudio de los títulos que se imparten en la ULPGC al Real Decreto 822/202, publicado en el mes de septiembre de 2021. Este Real Decreto introduce una modificación significativa, al cambiar la adscripción de los títulos de Grado y Máster de las cinco ramas del conocimiento a los denominados ámbitos del conocimiento, que son espacios más restringidos y no tan extraordinariamente genéricos como lo eran las ramas. Al mismo tiempo, el Real Decreto establece que las universidades han de adscribir también las asignaturas básicas o básicas de rama de los grados a alguno de estos ámbitos. De igual modo, contempla también la posibilidad de que, junto con la adscripción del título a un ámbito específico, se señalen posibles ámbitos afines.

Dado que la aplicación de este Real Decreto ha planteado muchas inquietudes en los centros que han quedado pendientes de resolver; y, dado también que el Real Decreto establece un periodo de cuatro años para hacer efectiva esta adaptación, el Vicerrectorado ha decidido posponer este asunto para celebrar antes una reunión informativa.

Con vistas también al próximo curso, y aunque ahora no se trata de títulos oficiales, la decana informa también de que la Facultad va a presentar una propuesta de título propio denominada Maestría en Interpretación de Lengua de Signos Española. Se trata de un

proyecto que comenzó a fraguarse hace ya muchos años durante el periodo en el que el profesor Richard Clouet ocupaba el Decanato de la FTI. Por entonces, este proyecto se diseñó como un título de experto que, posteriormente, continuó creciendo en los años en los que Laura Cruz estuvo al frente de la FTI hasta que sobrevino la pandemia y el proyecto quedó interrumpido.

Poco después de la incorporación al Decanato de la actual Decana, Gracia Piñero, las asociaciones de personas sordas de Las Palmas, Funcasor y Asorlaspalmas, se pusieron en contacto con ella con el fin de solicitar que la universidad, y particularmente nuestra Facultad, acogiera la formación de los intérpretes de lenguas de signos.

Ellos señalaban que la desaparición, en toda la geografía española y también en Las Palmas de Gran Canaria, del Título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos, única formación disponible para estos intérpretes, había provocado un problema para cubrir la demanda de intérpretes de lengua de signos.

En este contexto, la Facultad recupera este proyecto con la presentación de una propuesta de título propio que se concreta en una maestría de 90 créditos, bajo la dirección académica de Laura Cruz y la codirección de Richard Clouet. El título comenzaría a impartirse en su primera edición el próximo curso y finalizaría una vez concluido el primer semestre del curso 23-24. Naturalmente, la propuesta debe ser aprobada por la comisión delegada y, posteriormente, por la Junta de Gobierno de la ULPGC.

Concluye su informe dando cuenta de que hoy mismo se han confirmado las fechas en las que tendrán lugar las Jornadas de Puertas Abiertas, que se celebrarán el jueves 24 de marzo en modalidad presencial y el viernes 25 en modalidad telemática.

Por último, la vocalía de AETI, ocupada por las alumnas Haridian Armas Brito y Lara Marrero Suárez, nos comunican que los días 24 y 25 de marzo celebrarán las V Jornadas de Traducción e Interpretación en Canarias. De momento, tienen un programa provisional muy avanzado, que enviarán en cuanto lo cierren.

3. En relación con el tercer punto del orden del día, la decana señala que, si bien el proyecto docente para este curso académico correspondiente a la asignatura *Conceptos fundamentales del comercio internacional*, del *Máster universitario en traducción profesional y mediación intercultural*, fue aprobado en la fecha establecida en el calendario de planificación académica, es decir, en el mes de julio de 2021, se trae nuevamente para someterlo a la aprobación de la Junta siguiendo instrucciones recibidas del Gabinete de Inspección de la ULPGC a raíz de un expediente académico abierto en ese organismo.

Como consecuencia de la apertura de este expediente, se ha solicitado al profesor la revisión de algunos aspectos del proyecto docente que en su día envió, especialmente en lo que respecta a lo siguiente:

1. Las competencias, con el objetivo de excluir aquella que, no contemplada en la memoria de verificación del título, provocaba un solapamiento con asignaturas de traducción referidas a ese mismo ámbito.
2. Los criterios de evaluación, para que queden explicitados con claridad.

De acuerdo con estas indicaciones, el profesor Arteaga Ortiz ha enviado un nuevo proyecto modificado; sobre esta nueva versión la CAD del título, en el ejercicio de sus responsabilidades, le ha hecho las observaciones pertinentes en dos sesiones extraordinarias celebradas los días 3 y 16 de diciembre de 2021, a las que el profesor ha atendido.

El resultado de toda esta labor es este nuevo proyecto, que fue aprobado el 13 de enero de este año por el Departamento de Economía y Dirección de Empresas. El último trámite que queda, por tanto, es someterlo a la aprobación de la Junta de Facultad, para publicarlo y ponerlo a disposición de los estudiantes antes del comienzo de las clases de este segundo semestre, que es el compromiso adquirido por el centro con el Gabinete de Inspección.

Se somete a votación el proyecto docente y se aprueba por unanimidad.

4. Ruegos y preguntas:

Yeisis Maraya Rodríguez Labrada pregunta a propósito del nivel de Lengua de Signos para acceder a la Maestría en Interpretación de Lengua de Signos Española. La Decana le contesta que el nivel requerido para acceder a esta Maestría es el correspondiente al B1 en Lengua de Signos Española.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12: 45 horas.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero

Fdo.: Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Amalia Bosch

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet
Susan Isobel Cranfield Mckay
Laura Cruz García
Marina Díaz Peralta
Leticia María Fidalgo González
Ana María García Álvarez
María Goretti García Morales
Ana María Monterde Rey
María Jesús García Domínguez
Víctor Manuel González Ruiz
Celia Martín de León
Javier Mariscal Linares
Silke Anne Martín
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
María de Gracia Piñero Piñero
María Jesús Rodríguez Medina
Ángeles Sánchez Hernández
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
Jadwiga Stalmach Pajestka
Ana Ruth Vidal Luengo
Ana María García Álvarez

Profesores sin vinculación permanente

Nayra Rodríguez Rodríguez
Helena Luezas Hernández

Alumnos

Carla Llarena Perdomo
Anabel Meneses Sosa
Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Samuel Taviro Rodríguez-Brusco
Nayla Haridian Suárez Álvarez
Yeisis Maraya Rodríguez Labrada
Úrsula Llarena Hidalgo
Angela Pacheco Guadarrama
Camila Barboza Gonzalo

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente:

Alicia Bolaños Medina
Agustín Darías Marrero
María del Carmen Falzoi Alcántara

José Isern González
Víctor Manuel González Ruiz
Anne Martin
María del Carmen Martín Santan
Gisela Marcelo Wirnitzer
Ana María Monterde
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:
Beneharo Álvarez Pérez
Marta González Quevedo

Alumnos
Bilal Colombo Ajaram
Isaías Rodríguez Almeida

Administradora del Edificio de Humanidades
Soraya Socorro Trujillo

ACTA 132 DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL 25-02-2022

El viernes 25 de febrero de 2022 a las 12: 00 horas, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, se reúnen con carácter ordinario los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la secuenciación del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán y del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, resultante de la aplicación de las modificaciones, aprobadas por ANECA, de los títulos de Grado en Traducción e Interpretación de los que derivan.
 2. Aprobación, si procede, del calendario de implantación de los nuevos títulos de Grado y Doble Grado de la FTI.
 3. Aprobación, si procede, de las nuevas propuestas de TFT de los títulos de Grado de la FTI.
 4. Aprobación, si procede, de las nuevas propuestas de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
 5. Aprobación, si procede, de las nuevas propuestas de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura.
-
1. En relación con el primer punto del orden del día (Aprobación, si procede, de la secuenciación del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán y del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, resultante de la aplicación de las modificaciones, aprobadas por ANECA, de los títulos de Grado en Traducción e Interpretación de los que derivan), la Decana señala que, tras el

informe favorable de ANECA a la propuesta de modificación del título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés y del título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán, se hace necesario adaptar las dobles titulaciones de la Facultad que derivan de tales grados, es decir, el título de Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán y el título de Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo. Esta adaptación no necesita el informe favorable de ANECA, como sí ocurría con los grados, pero sí precisa de su aprobación en Junta de Gobierno, una vez sancionada en la CAD y en la Junta de Facultad.

Se trata, por tanto, de aplicar a estas dos dobles titulaciones los cambios que en su día recibieron el informe favorable de ANECA, tras su aprobación en Junta de Facultad los días 16-7-2019 y 30-4-2020. Tales cambios son, fundamentalmente, los siguientes:

- La eliminación de las pruebas de acceso específicas para la FTI.
- La modificación de los contenidos mínimos y de las denominaciones de las asignaturas de *Documentación y Lingüística*, que pasan a llamarse *Documentación aplicada a la traducción y la interpretación* y *Lingüística aplicada a la traducción y la interpretación*.
- La reducción a 6 del número de créditos de la asignatura *Lengua C IV* (Francés y Alemán), que actualmente cuenta con 12 créditos, y la creación de otra asignatura, *Lengua C V* de 6 créditos.
- Una nueva distribución temporal de las asignaturas *Traducción general B Inglés*, *Traducción turístico-comercial B Inglés* y *Traducción, interpretación y profesión*.

El resultado de la aplicación de estos cambios que experimentan los grados simples sobre los dos títulos dobles de la FTI es la secuenciación que todos los miembros de la Junta han tenido a su disposición desde el miércoles en el espacio restringido.

Ambos documentos son el resultado de un trabajo coral, en el que han intervenido principalmente los miembros de la CAD, que se han reunido en dos ocasiones (14-2-2022 y 23-2-2022) para tomar las decisiones más beneficiosas para todos. Este trabajo de la CAD ha ido también de la mano de numerosas consultas a los representantes de materia, con el propósito de que el diseño de las nuevas secuenciaciones garantizara el interés común. A todos los que han intervenido en este proceso la Decana agradece su mirada crítica, que ha contribuido a la mejora del producto final.

Antes de someter la temporalización al escrutinio de los miembros de la junta, la Decana pregunta a los presentes si quieren hacer alguna consideración sobre la secuenciación del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, y en relación con la temporalización que propone la CAD para el Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán, la Decana indica que la CAD ha hecho esfuerzos para evitar la confluencia de las tres asignaturas de Interpretación Consecutiva en un mismo curso y particularmente en cuarto, porque, como señalaron los representantes de los estudiantes, esta circunstancia podría suponer obstáculos para los que se van de Erasmus.

Se somete a votación la secuenciación de este Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán, que también se aprueba por unanimidad.

2. En relación con el segundo punto del orden del día (Aprobación, si procede, del calendario de implantación de los nuevos títulos de Grado y Doble Grado de la FTI), se observa que el equipo decanal y la CAD han estudiado varias alternativas, que han valorado atendiendo a tres criterios fundamentales: el beneficio de los estudiantes, el coste de su implantación y, por último, la gestión académica. Naturalmente, todo ello en diálogo abierto con el Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones y con la Dirección de Organización y Planificación Académica, de manera que siempre tuviéramos las garantías de que se asumían los costes de implantación. De acuerdo con estos planteamientos, la CAD trae a la Junta un calendario de implantación en dos fases:

FASE I. CURSO 2022/23

- **Plan 41 (2022)**
 - Implantación de 1º y 2º de todos los grados y dobles grado.
- **Plan 40 (2009)**
 - Extinción de primero y segundo de todos los grados y dobles (se mantienen los porcentajes de la extinción).
 - Mantenimiento de 3º, 4º de los grados; de 3º, 4º y 5º del Doble Grado en Traducción e Interpretación; y de 3º, 4º, 5º y 6º del doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo.

En esta primera fase:

- La asignatura *Traducción general B Inglés* ha de impartirse en dos semestres (segundo curso-segundo semestre del plan 41 y tercer curso-primer semestre del plan 40).
- Para los alumnos de cuarto del DGTI (Plan 40) se ha de impartir una asignatura *Lengua C IV Francés de 12 créditos*.

FASE II. CURSO 2023/24

- **Plan 41(2022):**
 - **GIA y GIF:** Implantación de 3º y 4º.
 - **DGTI y TUR:** Implantación de 3º, 4º, 5º y 6º.
 - **DGTI:** Implantación de 3º, 4º y 5º
- **Plan 40 (2009):** extinción completa. Se mantienen los porcentajes de extinción.

La CAD entiende que esta propuesta de calendario de implantación es beneficiosa desde una doble perspectiva. Para los estudiantes, supone que el alumnado que se adapte podrá completar los 60 créditos con más facilidad (dispone de 120 créditos frente a 60), circunstancia que es ineludible para la solicitud de becas. De igual modo, es un calendario de implantación que reduce los costes, pues solo exigiría como recursos extras, y durante un solo curso académico (22-23), 60 horas de la asignatura *Traducción general B Inglés*, que ha de impartirse en los dos semestres, y 120 horas correspondientes a los 12 créditos de *Lengua C IV Francés* para los estudiantes del Doble Grado en Traducción e Interpretación que pasan a cuarto. Estos costes extraordinarios se han consultado con el Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones y con la Directora de Organización y Planificación Académica y tenemos la confirmación de que serán asumidos el próximo curso.

Se somete a votación el calendario de implantación en dos cursos académicos de los nuevos títulos de grado y doble grado de la FTI y se aprueba por unanimidad.

3. En cuanto al tercer punto del orden del día (Aprobación, si procede, de las nuevas propuestas de TFG de los títulos de Grado de la FTI), la Decana señala que se han presentado 17 nuevas propuestas de TFG, de acuerdo con la distribución siguiente: 4 en el GIA, 11 en el GIF y 2 en el DGTI. Además, en el GIF se han hecho dos solicitudes de cambio de título consensuadas con el tutor.

Se somete a votación la propuesta de nuevos TFG y se aprueba por asentimiento.

4. Se somete a votación, seguidamente, la propuesta de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural, en la que constan 6 nuevos trabajos, todos ellos con tutor asignado, y se aprueba por asentimiento.

5. Por último, se procede a la votación de la propuesta de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura, en la que figuran cinco nuevos trabajos y una solicitud de cambio de tutora motivada por la baja de la Profesora Eloísa Llaveró Ruiz. Se aprueba por asentimiento.

Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 13:00 horas.

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente:

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet

Susan Isobel Cranfield McKay

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

María del Carmen Falzoi Alcántara

Leticia María Fidalgo González

Ana María García Álvarez

María Goretti García Morales

Ana María Monterde Rey

María Jesús García Domínguez

Víctor Manuel González Ruiz

José Isern González

Celia Martín de León

Javier Mariscal Linares

Gisela Marcelo Wirmitzer

Javier Mariscal Linares

Silke Anne Martín

Ana María Monterde Rey

Jessica María Pérez-Luzardo Díaz

María de Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

Karina Socorro Trujillo

Jadwiga Stalmach Pajestka

Ana Ruth Vidal Luengo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Nayra Rodríguez Rodríguez

Helena Luezas Hernández

Marta González Quevedo

Alumnos:

Carla Llarena Perdomo

Anabel Meneses Sosa

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez

Samuel Taviro Rodríguez-Brusco

Nayla Haridian Suárez Álvarez

Yeisis Maraya Rodríguez Labrada

Úrsula Llarena Hidalgo

Angela Pacheco Guadarrama

Camila Barboza Gonzalo

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Heather Adams

Alicia Bolaños Medina

Amalia Bosch

Celia Martín de León

María del Carmen Martín Santana

Patricia Pérez López

María Jesús Rodríguez Medina

Ángeles Sánchez Hernández
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
Cristina Santana
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez
Cristina Cela Gutiérrez

Alumnos excusados:

Carla Llarena Perdomo

Administradora del Edificio de Humanidades:

Soraya Socorro Trujillo

LA DECANA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero

Fdo.: Nayra Rodríguez Rodríguez

